



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 126

VISTO :

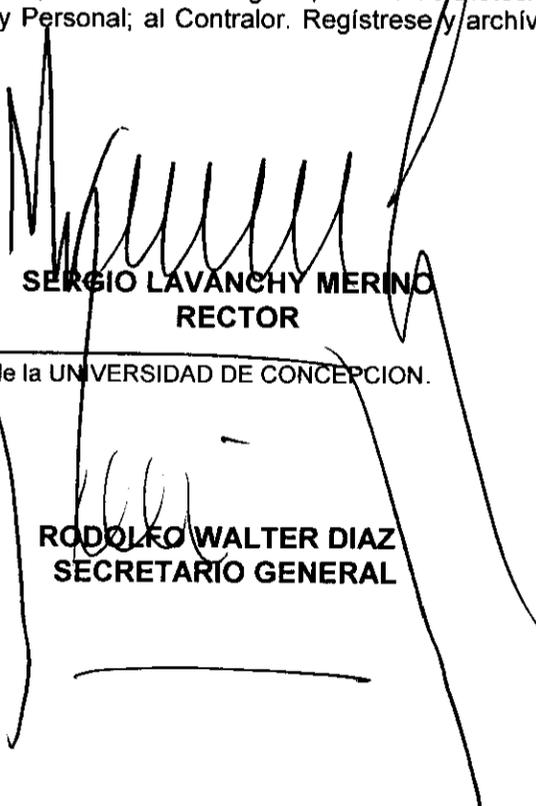
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA N°076/11 de 22.09.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Economía de esa Unidad Académica, en el que resultó electo el Sr. Miguel Angel Quiroga Suazo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-092 de 16.10.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Sr. **MIGUEL ANGEL QUIROGA SUAZO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 21 de septiembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 2 de noviembre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

COH/GRP/rip